



ADACCA

**PLAN
ESTRATEGICO
2023-2027**

ÍNDICE DEL PLAN ESTRATÉGICO

1. Saludo presidenta.
2. Introducción. El DCA
3. Propósito y alcance del Plan Estratégico.
4. Metodología de elaboración.
5. Misión, Visión y Valores.
6. Análisis DAFO
7. Líneas estratégicas 2023-2027

1. Saludo presidenta

Como presidenta de vuestra Asociación ADACCA, vuelvo a saludaros a través de la presentación de este nuevo Plan Estratégico que hemos elaborado para los años 2023-2027.

Esperamos os ayude a saber en qué líneas trabajaremos estos nuevos años para mejorar la calidad y la atención a nuestros usuarios y sus familiares dentro de nuestras UED y RGA.

Así mismo os enseñamos los nuevos retos que esperamos poder cumplir para hacer que nuestra Asociación sea un referente de buen trabajo y además darle voz y visibilización al colectivo de afectados por DCA y familiares.

No quiero despedirme sin volver a daros las gracias a todos por vuestra confianza en mi trabajo al frente de la Presidencia de la Asociación, así como en el trabajo diario del equipo de trabajadores de ADACCA.

Ana María Pérez Vargas

2. Introducción. El DCA.

De acuerdo con datos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia publicada en abril de 2022 por el Instituto Nacional de Estadística (INE); en España viven más de 435.400 personas con Daño Cerebral Adquirido.

Su principal causa son los ictus, siendo el motivo de más del 80% de los casos. Queda por delante de los Traumatismos Cerebrales, las anoxias y los tumores cerebrales, entre otras causas.

En España, 361.500 personas tienen Daño Cerebral Adquirido a raíz de un ictus.

Los traumatismos craneoencefálicos siguen siendo la segunda causa más frecuente de Daño Cerebral Adquirido. En España, 73.900 personas tienen Daño Cerebral Adquirido como consecuencia de un T.C.A.

Debido a la Pandemia sufrida por la Covid-19, los casos de personas que sufren Daño Cerebral Adquirido han aumentado, debido a las secuelas de haberse contagiado de dicho virus el cual hace que se formen trombos que de una manera u otra llegan al cerebro.

Por lo tanto, el Daño Cerebral Adquirido es una Discapacidad Prevalente.

Cada año se dan 104.701 nuevos casos de Daño Cerebral Adquirido: 99.284 por accidentes cerebrovasculares, 4.937 por traumatismos craneoencefálicos (TCEs) y 481 por anoxias.

Asimismo, hacemos hincapié en que el 52% de personas afectadas por D.C.A. son mujeres con Daño Cerebral, las cuales sufren una especial vulnerabilidad, además de por ser mujeres por padecer Discapacidad, lo cual hace que sean relegadas tanto en el día a día en su aspecto social como relegadas en sus funciones dentro del propio entorno familiar.

El movimiento Asociativo del Daño Cerebral Adquirido, surge de la necesidad de dar respuestas a todas las personas afectadas y sus familias ante la falta de recursos y atención por parte de las Administraciones Públicas, tanto sociales como sanitarias.

Representamos a las 361.000 personas que lo sufren y por lo tanto tienen necesidades de apoyos para su Rehabilitación y de Recursos para poder vivir con Daño Cerebral Adquirido. Apoyar a las personas con Daño Cerebral Adquirido y a sus familias en sus derechos de inclusión en la ciudadanía, así como reivindicar y promocionar la existencia de recursos para su asistencia son los principales objetivos de las Asociaciones, así como facilitar a las personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias la máxima calidad de vida.

3. Propósito y alcance del Plan Estratégico

Nuestra asociación, ADACCA es de ámbito provincial, elaboró su primer plan estratégico en noviembre del 2011 con el propósito de tomar un primer contacto con el concepto de calidad según el Sistema de Evaluación Externa de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), como instrumento de mejora y de esta forma, dotarnos de herramientas para sensibilizar a los grupos de interés de nuestra organización en una toma de conciencia relacionada con la mejora continua.

Desde ese momento y hasta la actualidad todos nos hemos introducido con sorprendente entusiasmo en retos tales como diseñar grupos de mejora, análisis DAFO de la entidad, autoevaluaciones, elaboración del plan estratégico, plan de acción, planes de calidad y auditorías externas.

Y, a partir de este diagnóstico, como colofón del mismo, el identificar los territorios de trabajo, los objetivos estratégicos y las principales medidas de actuación que hay que poner en marcha en los próximos años para cumplir con la Misión del propio movimiento asociativo y con la Visión de futuro que ambicionamos para las personas con daño cerebral, sus familias y las organizaciones que formamos el movimiento asociativo del daño cerebral.

Finalmente, este Plan es el reflejo de un profundo proceso de reflexión y de construcción de bases y mimbres sólidos, que tiene como principales propósitos:

- Avanzar en el reconocimiento del DCA y la promoción real y eficaz de los derechos de las personas con daño cerebral.
- Avanzar en extensión, calidad y diversidad de los recursos, servicios y apoyos, sanitarios y sociales que requiere la persona con DCA y su entorno familiar.
- Trabajar en la investigación de posibles causas que determinan el sufrir un Ictus, así como en su prevención.
- Fortalecernos y cohesionarnos como asociación de Daño Cerebral para que podamos ejercer una acción más eficaz en el entorno social y político.

4. Metodología de elaboración del Plan Estratégico

Cinco son los principios metodológicos que rigen la elaboración de este PlanEstratégico:

PRINCIPIO DE LA PARTICIPACIÓN

Que supone que el plan es fruto de la participación en su elaboración del máximo de personas.

No es un plan elaborado por “técnicos”.

PRINCIPIO DE LA INOCUIDAD

Que supone que el plan no es fruto del interés particular de algún estamento del Movimiento Asociativo o de una corriente del mismo que através del plan trata de imponer sus fines y metas.

PRINCIPIO DEL MÍNIMO COMÚN

Que significa que en el contenido del plan recogerá aquellos contenidos fundamentales y esenciales que son comunes a todo el MovimientoAsociativo.

PRINCIPIO DEL CONSENSO

Que significa que el contenido del plan recogerá aquellos contenidos que nuestra asociación considera relevantes.

PRINCIPIO DE RIGUROSIDAD

Que significa que la metodología de elaboración del Plan sigue criterios metodológicos rigurosos que abocan a un resultado de calidad.

Tras estos principios la elaboración del Plan Estratégico sigue el siguiente proceso cronológico:

FASE DE PUESTA EN MARCHA

Constitución de un Grupo Guía encargado de velar por el proceso de elaboración y por la implementación de los cinco principios anteriores.

FASE DE DIAGNÓSTICO (I)

- * Entorno con el objeto de realizar un primer estado de la situación.
- * Elaboración de un primer documento de trabajo.

FASE REFLEXIVA (I) Y DE DIAGNÓSTICO (II)

Constitución de tres grupos de trabajo con personas significativas de nuestra asociación:

Grupo de Misión y Visión.

Grupo de Desarrollo Organizativo.

Grupo de Entorno.

Revisión diagnóstica, elaboración de primeras propuestas de líneas y de objetivos estratégicos.

FASE REFLEXIVA (III)

Elaboración del Borrador

Taller de reflexión, revisión y consenso sobre el documento en sesión de todos los participantes a los tres grupos de la fase anterior.

FASE DE LEGITIMACIÓN

Elaboración del documento final del Plan Estratégico

Presentación pública y aprobación por la Asamblea General.

REVISIÓN DEL PLAN

Revisión y actualización del Plan Estratégico.

5. Misión, visión y Valores

LA MISIÓN

ADACCA, es la Asociación de personas con daño cerebral adquirido (DCA) y sus familias, su misión es la de ayudar a las personas que sufren una lesión cerebral adquirida y a sus familias, así como concienciar a la sociedad y a las administraciones públicas de las necesidades de recursos para dichas personas.

La misión concreta de la Unidad de Estancia Diurna ADACCA Cádiz y ADACCA Los Gallos, así como la Residencia de Gravemente afectados Los Gallos es ofrecer asistencia integral intensiva y personalizada al usuario con Daño Cerebral Adquirido y sus familias. La Misión de ADACCA es ayudar a las personas que sufren una lesión cerebral.

Conceptos claves de nuestra misión:

- Derechos de Ciudadanía.
- Prevención
- Reivindicación.
- Rehabilitación y salud.
- Calidad de vida.
- Inclusión en la comunidad.

Siendo esa nuestra razón de ser, el análisis diagnóstico, una vez definida la Misión, lleva irremediablemente a tratar de identificar y formular la expectativa de lo que esperamos que ocurra en cuanto a la materialización de la Misión. Una expectativa, o Visión, ambiciosa pero realista que, junto con la Misión, serán la base para establecer el conjunto de acciones y objetivos estratégicos que se plasman en este Plan para los próximos cuatro años.

LA VISIÓN

La visión de futuro, es decir lo que esperamos conseguir a largo plazo y que se irá materializando en los próximos cuatro años se formula a partir de una especie de puzle formado por cinco piezas que avanzan en las siguientes direcciones:

El Marco legal

Contaremos con una Estrategia sobre DCA.

El DCA tendrá categoría diagnóstica al alta hospitalaria.

Contaremos con una cartera de prestaciones socio sanitaria para atención a la cronicidad en DCA.

La Cartera de Servicios y recursos:

Habrán los servicios y recursos sanitarios, sociales y educativos necesarios y de calidad, públicos o concertados.

Existirá como mínimo una coordinación real socio sanitaria en el territorio del DCA.

La organización:

Que estará presente en toda la provincia.

Que incrementará sustancialmente el número de socios.

Que contará con un modelo organizativo identificable y eficaz para el cumplimiento de la misión y de la visión, adaptado a la realidad social y política-administrativa; pero suficientemente estable y uniforme en su estructura, en su imagen corporativa y en sus procesos como para favorecer cadenas de valor entre entidades y sumatorios de esfuerzos a la hora de alcanzar objetivos derivados de la misión o de la visión.

La sociedad:

En la que el DCA ya no será el gran desconocido.

En la que existe una corriente de empatía y sensibilidad hacia el DCA.

En la que se es consciente de que es una de las primeras causas de discapacidad.

En que existe conciencia social y hábitos saludables relativos a la prevención de los accidentes cerebrales y de los traumatismos craneoencefálicos.

LOS VALORES

Tanto la formulación como la asunción de esta misión y esta visión es posible porque comparte una serie de valores que nos permiten establecer complicidades y coincidencias entre personas y organizaciones en lo que tiene que ver con nuestra razón de ser como en lo relativo al futuro que ambicionamos.

COOPERACIÓN:

La importancia del trabajo en red. Creemos que el trabajo en común de las personas o de las organizaciones es mucho más valioso y permite alcanzar mejor y más rápidamente los objetivos que el trabajo individual o en competición.

IGUALDAD:

La no discriminación y la igualdad entre todas las personas, no existiendo diferencia de trato ni por razón de género, raza, edad, orientación sexual o diversidad funcional.

PARTICIPACIÓN:

Los objetivos, las metas y los procesos cooperativos o solidarios de trabajo deben llevarse a cabo con el pensamiento, la puesta en común y el consenso entre las personas y entre las organizaciones, antes que como el fruto del pensamiento individual o del liderazgo carismático.

SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA:

Nos unimos y colaboramos para conseguir objetivos y fines comunes, anteponiendo, apoyando y compartiendo con el otro, ayudando a los demás y promocionando causas justas.

TRANSPARENCIA:

Las cuentas y actividades de ADACCA son públicas, lo cual facilita a todas aquellas personas que necesitan nuestros servicios una visión global de nuestra operatividad y nuestro trabajo por las personas con Daño Cerebral Adquirido.

ACCESIBILIDAD:

Que todas las personas puedan acceder o utilizar nuestros servicios independientemente de sus capacidades dando respuesta a sus necesidades con la mínima demora.

SENSIBILIDAD:

La capacidad de identificar y entender la situación del otro.

BÚSQUEDA DE EXCELENCIA:

Compromiso en la mejora continua de la calidad.

SIN ÁNIMO DE LUCRO:

Organización no lucrativa cuyo objetivo no es la consecución de un bien económico, sino que reinvertimos el capital en mejorar nuestros servicios.

LA PERSONA

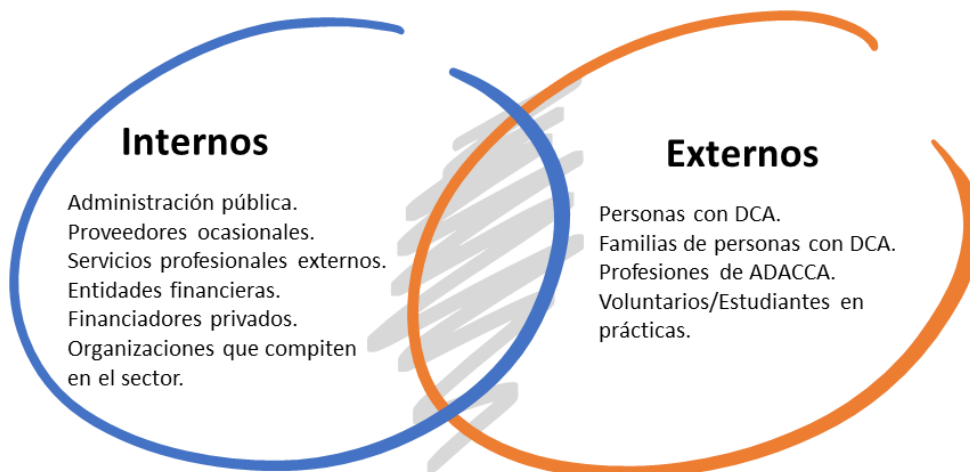
La persona con Daño Cerebral Adquirido, será el eje sobre el que gire nuestro trabajo. Cumplimiento y haciendo cumplir la misión de ADACCA

PROFESIONALIDAD

El equipo profesional de ADACCA está altamente cualificado para atender las necesidades del DCA, pero además es un equipo, comprometido en nuestro proyecto Asociativo. Diariamente aportan su vocación, conocimientos y esfuerzo, para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y sus familias.

6. ANALISIS DAFO

Grupos de interés



7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Se plantean las siguientes líneas estratégicas:

1. MOVIMIENTO ASOCIATIVO.

Objetivos estratégicos:

- 1.1 Mejorar la comunicación interna.
- 1.2 Mejorar la comunicación y cooperación externa.
- 1.3 Favorecer la inclusión social, laboral y cultural de las personas con DCA.
- 1.4 Impulsar la innovación en la rehabilitación y temas relacionados con el DCA
- 1.5 Fomentar la transparencia, flexibilidad y efectividad en la gestión y planificación financiera.
- 1.6 Mejorar la gestión de los RRHH.
- 1.7 Fomentar el voluntariado y prácticum
- 1.8 Acreditación de calidad de los centros.
- 1.6 Implicar a la familia como agente activo tanto en la asociación y como en la rehabilitación.

2. CENTROS DE DIA.

Objetivos estratégicos:

- 2.1 Mejora continua en el diseño y evaluación de la persona con DCA
- 2.2 Mejora continua de los servicios ofertados.
- 2.3 Diseño y seguimiento de un plan de mantenimiento de las instalaciones
- 2.4 Aumento de plazas concertadas.

3. RESIDENCIA.

Objetivos estratégicos:

- 3.1 Ampliación de las instalaciones del centro Los Gallos
- 3.2 Aumento de plazas concertadas en residencia.

4. PROGRAMAS OFERTADOS.

Objetivos estratégicos:

- 4.1 Conseguir que el Programa Menores sea autosuficiente.
- 4.2 Implantar programas privados de rehabilitación.
- 4.3 Diseño de un programa itinerante de rehabilitación.

LINEA ESTRATÉGICA 1: MOVIMIENTO ASOCIATIVO

OBJETIVO	ACCIONES	PERIODICIDAD	INDICADORES	RESULTADO
1.1 Mejorar la comunicación interna.	1.- Revisar y actualizar el plan de comunicación interna, a partir de las debilidades, fortalezas y propuestas de mejora señaladas por todas las personas vinculadas a la entidad (personas con DCA, familiares, profesionales y voluntarias), a través de los diferentes espacios de participación (Asamblea de Socios, Junta Directiva, R. de Área, Asamblea usuario), y de un cuestionario.	2023-2024	Nº de reuniones que se realizan para la mejora de la comunicación interna	10 reuniones realizadas.
		2023-2024	Nº de Cuestionarios realizados	Al menos 551 personas participan en el análisis de la comunicación interna y propuestas de mejora (en reuniones o cuestionarios)
		2023-2024	Nº de personas que participan en el análisis de la comunicación interna, y en las propuestas de mejora.	
	2.- Difusión de plan de comunicación interna, garantizando que llega a todas las personas vinculadas (puesta en común reuniones presenciales, a través de e-mail y carta)	2024-2027	Nº reuniones que se realizan en las que se difunde el nuevo Plan de Comunicación	10 reuniones realizadas
		2024-2027	Nº de personas que reciben el plan de comunicación (e-mail o carta)	551 personas reciben la información del nuevo Plan de Comunicación
		2024-2027	Nivel de satisfacción con el nuevo Plan de Comunicación	Nivel alto de satisfacción con el plan

Mejorar la comunicación y coordinación externa.	1.- Elaboración Plan de comunicación externa, en el que quede recogido la difusión de la actividad de adacca, de forma periódica	2023-2027	Porcentaje de concreción del Plan de comunicación	100 % concreción Plan de comunicación
		2023-2027	Nº de noticias en prensa	4 noticias en prensa anuales
		2023-2027	Nº de noticias en redes sociales	Al menos 552 noticias anuales en redes sociales
	2.- Profesionalizar la gestión de la web	2023-2027	Nº de personas o servicio contratadas para la gestión de la web	1 persona o servicio contratada para la gestión de la web
Favorecer la inclusión social, laboral y cultural de las personas con DCA.		2023-2027	Nº y registro de recursos (sociales, culturales, laborales) indentificados en cada una de las localidades.	Al menos 100 recursos (sociales, culturales, laborales) identificados y registrados
	1.- Elaboración de un mapa de recursos (sociales, culturales, laborales) de las diferentes localidades de la Bahía de Cádiz, Campiña de Jerez y la Janda, en coordinación con los diferentes agentes sociales.	2023-2027	Nº y registro de agentes sociales de las diferentes localidades con quienes se ha realizado un trabajo coordinado.	Al menos 50 agentes sociales identificados con los que se realiza trabajo coordinado
		2023-2027	Nº de reuniones de coordinación realizadas con los diferentes agentes sociales.	Al menos 25 reuniones de coordinación realizadas
	2.- Diseño de PRI (Programa Rehabilitación Individual) que incluya objetivos concretos evaluables, en relación a la Inclusión Social.	2023-2027	Porcentaje de PRIs en los que se incluyen objetivos en relación a la Inclusión Social	100 % de PRIs diseñados que incluyen objetivos en relación a la Inclusión Social

Fomentar las transparencia, flexibilidad y efectividad en la gestión y planificación financiera.

1.- Planificación económica y financiera acorde con el Plan estratégico en coordinación con el personal responsables de cada servicio.	2023-2027	Portentaje de cumplimiento con la elaboración del Plan económico y financiero	100% Elaboración Plan Económico y financiero
	2023-2027	Nivel de coordinación con los responsables de cada servicio	Alto nivel de coordinación con los responsables de cada servicio.
	2023-2027	Porcentaje realización de auditorias	100% de auditorias realizadas
	2023-2027	Porcentaje de fuentes de financiación ya existentes que se mantienen.	100% de fuentes de financiación que se mantienen
2.- Realización de auditorías	2023-2027	Nº de nuevas fuentes de financiación que se incorporan.	Al menos 1 nueva fuente de financiación anual que se incorpora
	2023-2027		
3.- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación privadas y públicas y mantenimiento de las ya existentes	2023-2027		
	2023-2027		
	2023-2027		

Mejorar la gestión de los RRHH.

1. Coordinación con la Asesoría para minimizar incidencias respecto a la gestión de contratos y nóminas.	2023-2027	Nivel de coordinación que se produce con la Asesoría	Alto nivel de coordinación con la Asesoría
	2023-2027	Porcentaje en el que se disminuyen las incidencias en la gestion RRHH.	100% se disminuyen las incidencias
	2023-2027	Nº de reuniones anuales de coordinación que se realizan con los responsables sindicales	Al menos 4 reuniones anuales de coordinación con los responsables sindicales
2.-Comunicación con los responsables sindicales	2023-2027	Nivel de comunicación que se mantiene con los responsables sindicales	Alto nivel de comunicación.
	2023-2027		

**Fomentar el
voluntariado y
prácticum**

1.- Campaña anual de captación de personas voluntarias en acorde con el Plan de Voluntariado vigente

2023-2027	Nº de campañas de captación realizadas	1 campaña de captación de personas voluntarias anual
2023-2027	Nº de convenios que se firman con diferentes organismos en relación al voluntariado	Al menos 1 convenio firmado
2023-2027	Nº de nuevas personas voluntarias que se incorporan a ADACCA	Al menos 15 nuevas personas voluntarias se incorporan
2023-2027	Nivel de satisfacción de las personas voluntarias	Alto nivel de satisfacción de las personas voluntarias
2023-2027	Nº de Módulos de Formación para personas voluntarias se realizan anualmente.	Módulo de Formación anual sobre el DCA y sobre las claves fundamentales para ser voluntario en ADACCA.
2023-2027	Nivel de satisfacción de las personas voluntarias	Nivel de Satisfacción de las personas voluntarias
2023-2027	Porcentaje de Diseño del Plan de acción con estudiantes en prácticas	100% de Diseño del Plan de acción con estudiantes en prácticas

Garantizar que los Centros cumplan con los estándares de calidad.

1.- Seguimiento y mantenimiento de la acreditación de calidad en los centros que ya la tienen implantada.

2023-2027

Porcentaje de cumplimiento con los estándares para renovar la acreditación

100% cumplimiento estándares.

2.- Obtención de la acreditación de calidad en los centros que no la tienen (UED Chiclana y Residencia)

2023-2027

Porcentaje de cumplimiento con los estándares para la obtención de la acreditación

Implicar a la familia como agente activo tanto en la asociación, como en el proceso de rehabilitación de su familiar

1.- Seguimientos periódicos con cada familia, para evaluar el proceso de Rehabilitación de su familiar.

2023-2027

Nº de seguimiento anuales por familia

Mínimo 2 seguimientos anuales cada familia(1 semestral)

2023-2027

Nivel de satisfacción de las familias con los seguimientos realizados

Nivel alto de satisfacción

2023-2027

Nº de Convivencias y celebraciones para favorecer las relaciones entre todas las personas vinculadas a ADACCA

Mínimo 2 Actividades de convivencia anuales 90% participan en las actividades de convivencia.

2023-2027

2.- Convivencias y celebraciones periódicas que favorezca las relaciones entre todas las personas implicadas en ADACCA (personas con DCA, familiares, profesionales, voluntarios)

Porcentaje de familias que participan en las actividades de convivencia

Nivel alto de satisfacción.

LINEA ESTRATÉGICA 2: CENTROS DE DÍA

OBJETIVO	ACCIONES	PERIODICIDAD	INDICADORES	RESULTADO
Mejorar el diseño del Programa de Rehabilitación Individual de cada persona con DCA y la evaluación de este	1.- Seguimiento y evaluación continua y periódica del PRI de cada una de las personas con DCA, para garantizar su actualización, e inclusión de nuevos objetivos, actuaciones y metodologías.	2023-2027	Nº de seguimientos/evaluación que se realiza al PRI de cada persona con DCA.	20 seguimientos/evaluación (1 semestral)
	2.- Sesiones clínicas semanales del equipo, en las que a partir de un orden del día establecido, se evalúa el PRI de cada una de las personas con DCA	2023-2027	Nivel de concreción de las sesiones clínicas. Porcentaje de sesiones sistematizadas y registradas.	Nivel alto de concreción de las sesiones clínicas 100% de sesiones sistematizadas y registradas.

Garantizar la calidad del Servicio de Día.

1. - Servicio de transporte, adaptando las rutas a las necesidades de las personas con DCA y a las circunstancias que se presenten, garantizando la profesionalidad de los conductores y auxiliares de transporte, así como el mantenimiento de los vehículos.

2023-2027

Nº de incidencias registradas en el transporte
Nº de Incidencias solventadas

100% incidencias registradas y solventadas.

2.- Implantación del Programa de Autodeterminación de las personas con DCA.

2023-2027

Porcentaje de desarrollo del Programa de Autodeterminación

100% del Programa de autodeterminación desarrollado

2023-2027

Nº de usuarios que sus PRIs recoge objetivos en relación a la autodeterminación

60 personas usuarias tienen incluidos objetivos sobre la autodeterminación en su PRI

3.- Evaluación continua de todas las actividades que se realizan desde las diferentes áreas de intervención, recogiendo las propuesta de mejora que planten todas las personas vinculadas (personas usuarias, profesionales, familias, voluntarias)

2023-2027

Porcentaje de concreción de la evaluación realizada

100% de concreción evaluación

Diseñar un plan de seguimiento y mantenimiento de las instalaciones

1.- Seguimiento del plan de mantenimiento (higiene, instalaciones, equipos...)	2023-2027	Nº de incidencias de mantenimiento registradas. Portentaje de incidencias de mantenimiento solventadas	100 % de incidencias registradas y solventadas
2.- Difusión del plan de mantenimiento	2023-2027	Nivel de conocimiento del plan por parte de todo el equipo de trabajadores y pesonas usuarias	Alto nivel de conocimiento del Plan de mantenimiento
3.- Campaña de concienciación dirigida a todas las personas implicadas, en el buen uso y mantenimiento de las instalaciones	2023-2027	Nº de carteles informativos distribuidos por los centros	50 carteles distribuidos
	2023-2027	Nivel de concienciación sobre el uso y mantiemiento de las instalaciones y equipamiento	Alto nivel de concienciacion

Aumento de plazas concertadas.

1.- Reuniones periódicas con la Junta de Andalucía para la obtención de nuevas plazas.	2023-2027	Nº de Reuniones realizadas para obtener la adjudicación de 32 nuevas plazas en CD	Obtención de al menos 32 nuevas plazas concertadas
--	-----------	---	--

LINEA ESTRATÉGICA 3: RESIDENCIA

OBJETIVO	ACCIONES	PERIODICIDAD	INDICADORES	RESULTADO
Ampliación de las instalaciones del centro Los Gallos	1.- Obra de construcción nuevo edificio ampliación Residencia	2023-2027	Porcentaje de construcción	100% al final del periodo de este plan estratégico
		2023-2027	Ocupación de plazas	
Aumento de plazas concertadas en residencia.	1.- Reuniones periódicas con la Junta de Andalucía para la obtención de 15 nuevas plazas.	2023-2027	Nº de Reuniones realizadas para obtener la adjudicación de 15 nuevas plazas de residencia	Obtención de 15 nuevas plazas en regimen de RGA

LINEA ESTRATÉGICA 4: PROGRAMAS OFERTADOS

OBJETIVO	ACCIONES	PERIODICIDAD	INDICADORES	RESULTADO
Garantizar que el Programa de Diagnóstico y Rehabilitación del DCA Infantil sea autosuficiente a nivel económico	1.- Campañas de sensibilización y concienciación sobre el DCA Infantil	2023-2027	Nº de campañas de sensibilización realizadas	Al menos 1 campaña de sensibilización anual
	2.- Reuniones con los organismos oficiales pertinentes a fin de que recojan en sus políticas las necesidades del Daño cerebral Adquirido Infantil. En concreto la necesidad de que su rehabilitación este concertada.	2023-2027	Nº de reuniones realizadas con organismos públicos a fin de conseguir la concertación de las plazas para rehabilitación	Al menos 8 reuniones realizadas (2 por ejercicio)
Garantizar la continuidad del programa privado de rehabilitación, en cada uno de los centros	1.- Programa de Privado de Rehabilitación en los dos Centros de Día	2023-2027	Porcentaje funcionamiento Programas Privados	100% de funcionamiento Programa Privados
		2023-2027	Porcentaje de Diseño del Programa Itinerante de Rehabilitación	100% de Diseño
Diseñar e implantar el Programa itinerante de rehabilitación	1.- Diseño e implantación del Programa Itinerante de Rehabilitación	2023-2027	Porcentaje de Implantación del Programa	70% de Implantación del Programa Itinerante de Implantación.
		2023-2027	Porcentaje de Implantación del Programa	70% de Implantación del Programa Itinerante de Implantación.